

DATOS CATASTRALES			PROPIETARIO. NOMBRE Y APELLIDOS	CITACIÓN		
POLÍG.	PARCELA	SUBPARC.		DÍA	HORA	LUGAR
63	43		PASIÓN PEDRERO FUENTES	09/07/2008	11:30	MESÓN RAMÍREZ E ISABELITA (CTRA. E-21 GALIFA - PORTÚS)
63	42		COMPLEJO NÁUTICO EL PORTUS, S.A.	09/07/2008	11:30	MESÓN RAMÍREZ E ISABELITA (CTRA. E-21 GALIFA - PORTÚS)
63	41		JUAN DÍAZ SOTO	09/07/2008	13:00	MESÓN RAMÍREZ E ISABELITA (CTRA. E-21 GALIFA - PORTÚS)
63	423		COMPLEJO NÁUTICO EL PORTUS, S.A.	09/07/2008	13:00	MESÓN RAMÍREZ E ISABELITA (CTRA. E-21 GALIFA - PORTÚS)
63	9002		COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	09/07/2008	13:00	MESÓN RAMÍREZ E ISABELITA (CTRA. E-21 GALIFA - PORTÚS)
63	386		COMPLEJO NÁUTICO EL PORTUS, S.A.	09/07/2008	13:00	MESÓN RAMÍREZ E ISABELITA (CTRA. E-21 GALIFA - PORTÚS)
	7161	1	COMPLEJO NÁUTICO EL PORTUS, S.A.	09/07/2008	13:00	MESÓN RAMÍREZ E ISABELITA (CTRA. E-21 GALIFA - PORTÚS)

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos de quienes sea ignorado su paradero, y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Los interesados y titulares de legítimos intereses podrán asistir personalmente o bien mediante representante debidamente autorizado para actuar en su nombre, y deberá aportar nota simple del Registro de la Propiedad, escritura pública u otra documentación acreditativa de su propiedad.

De dicho acto se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar la conformidad o disconformidad de los asistentes, quienes en todo caso dispondrán posteriormente de un plazo de quince días para formular alegaciones y proponer motivadamente una delimitación alternativa.

Murcia, 30 de mayo de 2008.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez

37.460/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura por el que se comunica citación a interesados para el replanteo sobre el terreno de la línea teórica definida en planos del expediente de deslinde del dominio público hidráulico de la rambla de Peñas Blancas (Cartagena). Tramo: Desde el punto de coordenadas «X = 667.952; Y = 4.165.562», aguas arriba del camino que une La Corona con el paraje de Los Díaz, hasta su desembocadura en la rambla de Benipila, ambas márgenes, en el término municipal de Cartagena (expediente LDE 3/2007).*

Iniciado por esta Confederación Hidrográfica del Segura el expediente de deslinde del dominio público

hidráulico de la rambla de Peñas Blancas (Cartagena). Tramo: Desde el punto de coordenadas «X = 667.952»; Y = 4.165.562», aguas arriba del camino que une La Corona, con el paraje de Los Díaz, hasta su desembocadura en la rambla de Benipila, ambas márgenes, en el término municipal de Cartagena (Expediente LDE 3/2007), y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 242.bis.1 del Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público que se va a proceder al reconocimiento sobre el terreno de la línea teórica definida en planos y se cita en calidad de interesados en los respectivos expedientes a los titulares que se relacionan a continuación, en el día, y hora y lugar indicados:

DATOS CATASTRALES			PROPIETARIO. NOMBRE Y APELLIDOS	CITACIÓN		
POLÍG.	PARCELA	SUBPARC.		DÍA	HORA	LUGAR
61	140		JOAQUÍN GARCÍA MADRID	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	139		MARÍA TERESA GARCÍA MADRID	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	349		ISABEL GARCÍA DÍAZ (HEREDEROS DE)	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	9002		COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	200		M. CARMEN MARTÍNEZ GIMENO	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	9021		AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	24		M. CARMEN MARTÍNEZ GIMENO	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	9020		AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	25		M. CARMEN MARTÍNEZ GIMENO	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	26		JOSEFA AGÜERA ORTEGA	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	192		JOSÉ FRANCÉS MADRID	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	193		C. VECINOS DÍAZ	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	194		JOSÉ FRANCÉS MADRID	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	368		PEDRO MADRID NAVARRO (HEREDEROS DE)	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	399		JUAN MORAL DÍAZ	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	197		EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	196		LUCÍA NAVARRO BALANZA	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	260		MARÍA MÉNDEZ MARTÍNEZ	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	203		M. CARMEN MARTÍNEZ GIMENO	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	201		JOAQUÍN AGÜERA ORTEGA	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	202		PEDRO AGÜERA ORTEGA	30/06/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	27		MIGUEL ÁNGEL SANTIAGO GARCÍA	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	202		ROSALIA ROS AGÜERA (HEREDEROS DE)	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	203		ANTONIO ROS AGÜERA	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	28		PEDRO MADRID NAVARRO (HEREDEROS DE)	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	34		JOAQUÍN AGÜERA ORTEGA	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	29		GINÉS CONESA MARTÍNEZ	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	52		EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	378		ROSALIA ROS AGÜERA (HEREDEROS DE)	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	53		ANTONIO ROS AGÜERA	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	69		CIPRIANO AGÜERA GARCÍA	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	70		JOSÉ ROS NIETO	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	72		FULGENCIA GARCÍA BERNAL	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	9017		AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	71		FULGENCIA GARCÍA BERNAL	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS

DATOS CATASTRALES			PROPIETARIO. NOMBRE Y APELLIDOS	CITACIÓN		
POLÍG.	PARCELA	SUBPARC.		DÍA	HORA	LUGAR
61	204		JOHN ROBERT KIRKHAM	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	333		GINÉS MARTÍNEZ TORRES	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	205		ISABEL PÉREZ MARTÍNEZ	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	206		TOMÁS AGÜERA AZNAR	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	353		FRANCISCO SOTO GARCÍA	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	207		CONCEPCIÓN PÉREZ BERNAL	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	208		GREGORIA AGÜERA FUENTES	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	209		GERTRUDIS AZNAR AGÜERA	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	210		MARÍA AZNAR AGÜERA	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	211		ANTONIO AZNAR PALLARÉS	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	212		MARÍA AZNAR AGÜERA	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	76		EULOGIO JIMÉNEZ PINTADO	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	77		FRANCISCO SÁNCHEZ SEVILLA	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	154		ISIDORO MARTÍNEZ LIARTE	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	156		JOSÉ FULGENCIO ROCA CARLES	30/06/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	213		MAGDALENA PÉREZ BERNAL	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	214		ANTONIO AGÜERA FUENTES	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	220		JUANA NAVARRO SOLANO	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	221		EUSEBIO MARTÍNEZ LIARTE	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	222		ÁNGEL GÓMEZ ALARCÓN	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	223		JUAN PÉREZ NAVARRO	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	227		EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	9015		AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	191		C. VECINOS PINOS	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	190		EMILIO BERNAL ANDRÉS	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	189		ANTONIO SUBIELA AGÜERA	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	183		GINÉS CONESA MARTÍNEZ	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	184		PEDRO PÉREZ MARTÍNEZ	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	182		PEDRO PÉREZ AGÜERA	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	181		FULGENCIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
61	228		JOSÉ ROS ROS	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	9010		AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	380		ANTONIO MADRID ROS	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	210		ANTONIO MADRID ROS	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	352		PEDRO BERNAL SOTO (HEREDEROS DE)	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS

DATOS CATASTRALES			PROPIETARIO. NOMBRE Y APELLIDOS	CITACIÓN		
POLÍG.	PARCELA	SUBPARC.		DÍA	HORA	LUGAR
59	353		CONCEPCIÓN ROS TORRES	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	354		JUAN SOTO ROS	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	355		ANTONIO SOTO SOLANO	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	356		ASUNCIÓN SOTO ROS	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	424		ENCARNACIÓN DÍAZ ROS	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	221		ANTONIO MADRID ROS	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	423		PEDRO LORENTE BERNAL	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	224		EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	225		BERNARDINO GARCÍA GARCÍA	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	226		FRANCISCA SOTO GONZÁLEZ	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	227		ANTONIO GONZÁLEZ AGÜERA	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	229		GINÉS CONESA MARTÍNEZ	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
59	230		FLORENTINA SOTO NIETO (HEREDEROS DE)	30/06/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. TORRE RUBIA - LOS PINOS
60	200		FRANCISCO JIMÉNEZ GUILLÉN	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	9004		AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	277		FULGENCIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	278		JOSÉ SOTO CAÑAVATE	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	286		ANTONIO ZAPATA	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	287		MARIANO GARCÍA PEDREÑO	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	288		FRANCISCO GARCÍA GARCÍA (HEREDEROS DE)	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	289		MANUEL MADRID LÓPEZ	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	391		JOAQUÍN ROSIQUE GUILLÉN (HEREDEROS DE)	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	275		AGUSTÍN ROS MARTÍNEZ	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	276		FULGENCIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	271		RESIDENCIA LOS ALMENDROS S.L	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	270		JUANA ROS LÓPEZ	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	269		JULIO OLIVARES ROS	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	268		JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	250		MARÍA SOTO NIETO	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	249		ANTONIO MADRID BERNAL	01/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	293		JOSÉ ISIDORO ROCA GARRE	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	294		JOSÉ ISIDORO ROCA GARRE	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	295		JOSÉ ISIDORO ROCA GARRE	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	296		LEÓN GARCÍA FUENTES	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	297		MARTÍNEZ PÉREZ BAR RECOLETOS	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)

DATOS CATASTRALES			PROPIETARIO. NOMBRE Y APELLIDOS	CITACIÓN		
POLÍG.	PARCELA	SUBPARC.		DÍA	HORA	LUGAR
59	407		JOSÉ MARTÍNEZ GARCÍA	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	298		JUAN JOSÉ BUENDÍA LAJARÍN	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	299		SALVADOR GUILLÉN SÁNCHEZ (HEREDEROS DE)	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	300		ANTONIO NAVARRO CERVANTES	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	248		MARIANO GARCÍA PEDREÑO	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	247		FULGENCIO JOSÉ SOTO DÍAZ	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	1		FULGENCIO JOSÉ SOTO DÍAZ	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	3		ANTONIA ROSIQUE GUILLÉN	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	4		ANTONIO NAVARRO CERVANTES	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	5		ANTONIO NAVARRO CERVANTES	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	6		JUAN NAVARRO CERVANTES	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
	21687	1	ANTONIO NAVARRO CERVANTES	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
	21687	7	ANTONIO SÁNCHEZ TORRES	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
	21687	11	FLORA PERALTA RICO	01/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	9		ANTONIO MADRID ROS	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	9016		AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	14		JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	7		RAFAEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	8		RAFAEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	15		SEÑOR BARRIO PERAL	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	16		RAFAEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	17		JUAN NAVARRO CERVANTES	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	9019		AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	20		MARÍA NAVARRO CERVANTES	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	22		ANTONIO MADRID ROS	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	384		JOSÉ M MERINO GONZÁLEZ	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	12		C VECINOS MOLINOS MARFAGONES	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
58	9009		COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
58	1		PEDRO SOTO SOLANO	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
58	4		ANTONIA SOTO MARTÍNEZ	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
58	163		JOSÉ GARCÍA NICOLÁS	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
58	11		JUAN PLAZAS MENDOZA	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	46		RAMÓN NAVIA OSORIO VILLAR	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	23		EULALIA SÁNCHEZ TORRES	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	24		ANA ROS NAVARRO	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)

DATOS CATASTRALES			PROPIETARIO. NOMBRE Y APELLIDOS	CITACIÓN		
POLÍG.	PARCELA	SUBPARC.		DÍA	HORA	LUGAR
59	25		MARÍA PÉREZ BERNAL	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
59	415		EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	01/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. E-20 (MOLINOS MARFAGONES - CANTERAS)
58	170		LEANDRO MADRID ZAPATA	02/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	150		MARIANA MADRID ZAPATA (HEREDEROS DE)	02/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	157		JOSÉ MADRID ZAPATA	02/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	164		DOMINGO ALONSO TELLO	02/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	109		JUAN RAJA AZNAR	02/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	20		VICENTA ORTEGA CERVANTES	02/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	110		ANTONIO ORTEGA MADRID	02/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	9010		AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	02/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	21		ANTONIO ORTEGA MADRID	02/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	9		GREGORIO GARRE MADRID (HEREDEROS DE)	02/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	85		CATALINA PÉREZ ROS	02/07/2008	10:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	84		CONSTRUCCIONES OVERLAY, S.L.	02/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	83		PROMOCIONES LA VAGUADA DE CARTAGENA, S.L.	02/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	82		CONSTRUCCIONES OVERLAY, S.L.	02/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	9014		AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	02/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	159		VICENTA AZNAR ROSIQUE	02/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	41		CONSTRUCCIONES PEDRO MÉNDEZ, S.A.	02/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	87		ANTONIO ORTEGA ROSIQUE	02/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	174		PEDRO ORTEGA MADRID	02/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	136		PEDRO BERNAL SOTO (HEREDEROS DE)	02/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	135		GINÉS MORA ANDREU (HEREDEROS DE)	02/07/2008	11:30	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	134		JOSÉ NIETO SÁNCHEZ	02/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	132		MARÍA PILAR LÓPEZ BLAYA	02/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	133		CORNELIO SOLANO SEVILLA	02/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
58	38		JOAQUÍN MARTÍNEZ SÁNCHEZ	02/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
14	9017		COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	02/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
14	155		EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	02/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
13	9027		COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	02/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)
13	188		PROMOCIONES MONPAR, S.A.	02/07/2008	13:00	CRUCE RAMBLA CON CTRA. N-332 (MAZARRÓN - CARTAGENA)

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos de quienes sea ignorado su paradero, y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Los interesados y titulares de legítimos intereses podrán asistir personalmente o bien mediante representante debidamente autorizado para actuar en su nombre, y deberá aportar nota simple del Registro de la Propiedad, Escritura Pública u otra documentación acreditativa de su propiedad.

De dicho acto se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar la conformidad o disconformidad de los asistentes, quienes en todo caso dispondrán posteriormente de un plazo de quince días para formular alegaciones y proponer motivadamente una delimitación alternativa.

Murcia, 30 de mayo de 2008.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez

37.730/08. **Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural por la que se somete a Información Pública la Relación de Bienes y Derechos afectados y se fija fecha para el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización del «Proyecto de Modernización del Riego de la Comunidad de Regantes del Sector VII del Canal del Flumen (Huesca)». Entidad beneficiaria: Comunidad de Regantes del Sector VII del Flumen (Huesca). Expediente: 5.21.3.372.**

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su artículo 116, declara de interés general determinadas obras de infraestructuras hidráulicas con destino a riego y otras infraestructuras, figurando en su apartado Uno-a) Obras de modernización y consolidación de regadíos de diversas comunidades de regantes, entre otras, «Mejora de regadío de la Comunidad de Regantes Sector VII del Canal del Flumen de Fraella, en Grañén, Lalueza y Poleñino (Huesca)». Dichas obras llevan implícitas las declaraciones de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la de urgencia, a los efectos de ocupación de los bienes afectados a los que se refiere el artículo 52 de dicha Ley. El proyecto fue aprobado por Resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 1 de febrero de 2006.

El expediente expropiatorio se inicia por orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 23 de enero de 2008.

Procede, en consecuencia, someter a trámite de información pública los bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución del proyecto, con especificación de su naturaleza y titularidad a los efectos previstos en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Todos los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los escritos de alegaciones se dirigirán a la entidad beneficiaria, Comunidad de Regantes del Sector VII del Flumen, plaza de España, 1, 22269 Curbe (Huesca), disponiendo como plazo para realizar las mismas, hasta el día señalado para el levantamiento de Actas Previas.

La relación de bienes y derechos afectados, que se adjunta, podrá examinarse, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, en las oficinas de la Comunidad de Regantes del Sector VII del Flumen, sitas en el domicilio antes citado, así como en las dependencias del Ayuntamiento de Grañén (Huesca).

Al mismo tiempo, en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección General ha resuelto proceder a la convocatoria de los propietarios de los bienes y derechos afec-

tados, para que en el día y hora que figuran en el listado adjunto comparezcan en el Ayuntamiento mencionado anteriormente, al objeto del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y si procediera, las de ocupación definitiva, con desplazamiento, en su caso, a la finca afectada para la toma de datos si fuera preciso.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios de la provincia de Huesca, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», así como en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como las publicaciones correspondientes en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», en dos diarios de la provincia de Huesca y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento antes referenciado, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, en su caso, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de Peritos y Notarios.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de los bienes y derechos afectados de mutuo acuerdo.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el Artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

En el presente expediente expropiatorio, la Comunidad de Regantes del Sector VII del Flumen, ostenta la condición de entidad beneficiaria.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—El Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, P.S.R.: La Subdirectora General de Igualdad y Modernización (Resolución de 12/05/2008 del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua), Elena Boy Carmona.

ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados para la realización del «Proyecto de Modernización del Riego de la Comunidad de Regantes del Sector VII del Canal del Flumen (Huesca)»

Finca	Pol.	Par.	Cultivo	Titular	S. afectada (m ²)			Fecha	Hora
					Exp.	Serv.	OT		
Término Municipal de Grañén (Huesca)									
01001	21	120	Labor Regadío.	Juan Pertusa Uson	0	47	299	03-07-2008	12:00
01002	21	149	Labor Regadío.	Juan Pertusa Uson	6	0	0	03-07-2008	12:00
01003	21	223	Labor Regadío.	Juan Pertusa Uson	0	322	1.614	03-07-2008	12:00

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

37.759/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la Información Pública de la relación de bienes y derechos afectados y convocatoria de Actas Previas a la Ocupación por las obras de conducción de aducción desde el embalse de Beas hasta la ETAP El Conquero. Términos municipales: Beas, Trigueros, San Juan del Puerto y Huelva. Beneficiario: Hidroguadiana, S.A.**

Las obras contempladas están incluidas en el Anejo de Inversiones de la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. En consecuencia, están declaradas de interés general. Con fecha 8 de noviembre de 2005, fueron incluidas en el adicional número 3 al Convenio de Gestión Directa suscrito entre Hidroguadiana, S.A. y el Ministerio de Medio Ambiente. Fue declarada la urgencia, a los efectos de ocupación de los bienes afectados en que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en el Real Decreto-Ley 9/2007, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas. Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública la relación de bienes y derechos objeto de expropiación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en los demás medios que establece el artícu-

lo 18 de la Ley, para que, en el plazo de quince días, cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Al mismo tiempo, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 52 de la Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 56 de su Reglamento, se convoca a los propietarios para el levantamiento de las correspondientes Actas Previas de Ocupación, que tendrá lugar según la relación referida.

No obstante lo anterior, si algún afectado así lo solicita, el citado levantamiento se producirá en los propios terrenos a expropiar. A dicho acto podrán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de la titularidad de los bienes objeto de expropiación (Certificado del Registro de la Propiedad, Escritura Pública o fotocopias compulsadas de esos documentos, así como los recibos del IBI de los dos últimos años o fotocopias compulsadas de los mismos). Los afectados pueden hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito, ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir, al relacionar los bienes afectados.

Huelva, 29 de mayo de 2008.—El Representante de la Administración, Fernando Pizarro Caballero.